mentado en materia laboral, en especial preview y seguridad social y protección a la industria española

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendra : en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistor ... a la una de la tarde del siguiente dia habil al de finalizer ou de plazo para su presentación, dándose por terminado dacto sin efectuar adjudicación provisional y pasandose c' expediente, con toda la documentación, a los Servicios o Espetentes, que informarán sobre la mayor o menor ventais, ue las proposiciones admitidas reglamentariamente, como er al acuerdo de la Corporación mediante el que se efectue la adjudicación o se declare desierto el concurso.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el articulo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presen-

tadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Secretario general, Juan Jose Fernandez Villa y Dorbe.-2.097.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mondragon (Gulpúzcoa) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de dos escuelas y das viniendas para Maestros en el barrio de Uribarri de esta villa.

Habiéndose declarada desierta la subasta convocada para contratar la ejecución de la obra de construcción de dos escuelas y dos viviendas para Maestros en el barrio de Uribarri de esta villa, se anuncia nueva subasta, con sujeción a las mismas condiciones y plazos que en el anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» número 55, de fecha 5 de marzo último, y en el «Boletin Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 26. de 1 del mismo mes, se indicaban.

Mondragón, 27 de abril de 1963.—El Alcalde, A. Bidaburu.

2.129.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Navaleno por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación al proyecto de urbanización parcial y pavimentación de esta localidad.

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el pliego de condiciones que ha de servir de base para la ejecución de las obras de ampliación al proyecto de urbanización parcial y pavimentación que se esta llevando a cabo, se saca a concursosubasta dicha ejecución por espacio de veinte días hábiles, contados a partir del de su inserción en el «Boletin Oficial del Estado», con arreglo a las bases siguientes:

Primera. El tipo que servira de base será el de un millón doscientas setenta y nueve mil ochocientas ochenta y tres pesetas con noventa y cuatro céntimos (1.279.883.94).

Segunda. Los licitadores presentarán sus proposiciones en pliego conforme al modelo que se inserta al final, reintegrado con arregio a la vigente Ley del Timbre, durante las horas de oficina, en Secretaria.

Tercera. Los pliegos seran dos: uno, que versara sobre la parte económica, y otro, la técnica-facultativa. Ambos vendran en sobres cerrados y lacrados con la correspondiente indicación, v ambos lo podrán ser remitidos en un sobre con la inscripción: «Para tomar parte en el concurso-subasta del proyecto ampliatorio a las obras de urbanización y pavimentación de las calles de Navaleno, en su primrea fase.»

Cuarta. Los licitadores prestarán la fianza provisional del 5 por 100 del importe de las obras. El que resulte adjudicatario prestara la definitiva del 6 por 100.

Acompañaran los iicitadores los justificantes de depósito en arcas municipales del importe de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que establecen los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales,

Quinta. Debido al caracter de urgencia que tiene la ejecución de estas obras, el plazo de entrega de las mismas será el de un mes. Todo retraso en esta entrega queda incurso en la sanción o indemnización de mil (1.000) pesetas por cada dia transcurrido desde la fecha señalada para su recepción.

La obra será previamente examinada por la Corporación, quien, a la vista del dictamen del Ingeniero Director de la misma, será o no aceptada, no siendo, por consiguiente, abonado el importe de la misma de ser o resultar destavorable.

Serán ejecutadas las obras a riesgo y ventura del contratista.

quien se someterá a lo dispuesto en los artículos 65 y 67 del precitado Reglamento de Contratación.

Sexta. El contratista se someterà al cumplimiento de cuantas condiciones se establecen en el referido pliego de condiciones relativas a la materia social y de previsión, gastos de escrituras y demás que se originen hasta la formalización del acto.

Séptima. El pago se efectuará con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario y en la forma y plazo que acuerde la Corporacion Municipal.

## Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, estado ....., profesión ....., con residencia en ...... provincia de ....., calle ...... número ......, provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... provincia de ..... el día ..... de ..... de ..... enterado por el «Boletín Oficial del Estado» número ...., de fecha ..... de ..... del corriente año, del concurso-subasta anunciado por ese Ayuntamiento de su digna presidencia para la ejecución de las obras que el mismo menciona, se compromete a realizar las mismas, una vez enterado del pliego de condiciones y con arregio al mismo, en la cantidad de ..... pesetas con ..... centimos.

..... a ..... de ..... de .....

(El licitador.)

Navaleno, 23 de abril de 1963.-El Alcalde.-2.026.

RESOLUCION del Ayuntamiento de neles por la que se anuncia subasta de las obras de urbanicación y pavimentación de diversas calles de esta localidaa.

El Ayuntamiento de Nules saca a subasta la adjudicación de las obras de urbanización y pavimentación, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 45, de 16 de abril del corriente.

Tipo de licitación, 6.327.550.21 pesetas; plazo de ejecución, dieciocho meses; plazo presentación de proposiciones, veinte dias a partir de is última publicación; apertura de plicas, siguiente dia habil: garantia provisional, 200,000 pesetas; de-finitiva, según artículo 82 del Reglamento de Contratación,

## Modelo de proposición

Don ...... con domicilio en ..... interesa la adjudicación de referencia por el precio de ..... pesetas (en letra). Declara no estar incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad.

Lo que se hace público para conocimiento general. Nules, 26 de abril de 1963.—El Alcalde, R. Llombart.—2.088.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Martin del Rey Aurelio (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Albeniz, en El Entrego.

Este Ayuntamiento convoca a subasta para adjudicación de las obras de pavimentación de la calle de Albéniz, en El Entrego, por el tipo de licitación, a la baja, de 599.292,02 pesetas, a ejecutar en plazo de cuatro meses siguientes a la adjudicación definitiva, según proyecto que se encuentra en la Secretaria General de este Ayuntamiento, debiendo los licitadores prestar fianza provisional de 11.985,84 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación, formulando las propuestas con forme al modelo que se inserta al final, reintegrado con arregla a la Ley del Timbre, y en cuanto al municipal, conforme a la Ordenanza municipal fiscal correspondiente.

Se presentarán las ofertas en horas de once a trece en la Secretaria General durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este edicto en el aBoletín Oficial del Estado» y la apertura de plica será al día siguiente hábil de vencido el piazo de presentación.

## Modelo de proposición

domiciliado en ..... enterado del proyecto y pliegos de condiciones por que se ha de regir la adjudicación y ejecución de obras de pavimentación de la calle ......, se com-promete a ejecutar dichas obras, cuya licitación se ha anunciado en el «Boletin Oficial» de la provincia o en el «Boletin Oficial del Estado» de fecha ...... de ...... de ...... por un total de ...... pesetas.

(Lugar, fecha y firma,)

Sen Martin del Rey Aurelio, 24 de april de 1963.-El Alcalde, Godofredo Martinez.-1.995.